



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUN 2017	
Recibido.....	16:55.....Hs.
Exp. N°.....	33220.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación de la Provincia informe sobre los siguientes aspectos relacionados con el Instituto Superior del Profesorado de Música "Carlos Guastavino", de la ciudad de Rosario, a saber:

- Respecto al nuevo Anexo de calle Santa Fe 1429, Rosario:
 - Dueño del inmueble
 - Costo y detalles del alquiler del inmueble.
 - Estado de la habilitación del inmueble
 - Si se ejecutó o no la compra de mobiliario (sillas, mesas, pizarrones, escritorios, etc) y los costos afectados a tal fin
 - Proyectos para la Biblioteca del anexo.
 - Si existen disponibles Pianos para las aulas e instrumentos para la biblioteca.
 - Situación del escalafón para cargos docentes y no docentes.
- Respecto al edificio de calle Santa Fe 1154, Rosario:
 - Costo y dueño del Inmueble
 - Si se ejecutó o no la compra de mobiliario y los costos afectados
- Cuanto presupuesto se le asigna y qué propuestas se están llevando adelante para ambos edificios y el Instituto en general.


Mercedes Meier
Diputada provincial
Frente Social y Popular



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El cuerpo de delegados del Instituto Superior del Profesorado de Música "Carlos Guastavino" y los estudiantes en general, nos hacen llegar la necesidad de contar con la información que consta en el presente proyecto.

Desde los primeros días de cursado del 2017 los estudiantes expresan su preocupación y continúan los planes de lucha por un edificio propio, dado que la situación edilicia donde funciona actualmente la institución es deficiente y atraviesan graves complicaciones en el cursado, situación que ya llevan varios años.

Recién en el mes de Mayo del corriente, se da la apertura de un Anexo en calle Santa fe 1429, lo cual es un avance importante, pero que no soluciona los problemas de fondo. Las deficiencias edilicias, de mobiliario e incluso de personal docente y no docente se profundizan debido a un marcado aumento en la matrícula en el primer año de la carrera. Los cursos de segundo, tercero y cuarto año aún continúan sin poder cursar materias por falta de espacio, docentes y horarios. A su vez la mayoría de los estudiantes de primer año deben cursar sus materias sin mesas y/o sentados en el piso como es en el caso del nuevo anexo.

Preocupa además que en el nuevo anexo no se cuenta con una biblioteca a la cual recurrir para acceder a materiales e instrumentos para el caso de que se cursen materias que lo requieran. Que no se cuenta con pizarrones, ni mesas y no alcanzan las sillas. Y también preocupa la necesidad de cubrir cargos docentes y no docentes, que hasta el momento se viene llevando a cabo con flexibilización laboral.

Es en la incertidumbre que generan las respuestas de las autoridades a las que se dirigen los estudiantes del Instituto dónde se fundamenta la necesidad de que mis pares acompañen la aprobación del presente pedido de informe.

Mercedes Meier
Diputada provincial
Frente Social y Popular

